

Abre Pesquisa la OEA Sobre Derribo De Aviones

El Nuevo Herald, sábado, 9 de marzo, 1996, página 1-B

PABLO ALFONSO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) inició el expediente 11.589, para investigar el derribo por cazas cubanos de dos avionetas de Hermanos al Rescate en el que murieron sus cuatro tripulantes.

La acción del organismo de derechos humanos de la OEA fue iniciada a solicitud de Hermanos al Rescate y el Instituto de Derechos Humanos y Laborales de la Universidad Internacional de la Florida, informó el viernes en Miami, Haydee Marín, presidenta de esa institución. Marín dijo que ella, José Basulto, presidente de Hermanos al Rescate, y dirigentes de la Junta Patriótica Cubana, presentaron el caso el pasado miércoles durante una audiencia de la Comisión celebrada en Washington.

"La OEA no puede aplicar sanciones a Cuba pero una condena del hecho servirá para impedir cualquier regreso del actual gobierno cubano a este organismo", dijo Marín.

El gobierno de Fidel Castro fue suspendido de la OEA en 1961 por violar los principios básicos del organismo interamericano, aunque no así el Estado cubano, explicó Marín.

— PABLO ALFONSO

Memo: AL CIERRE

Edition: FINAL

Section: FRENTE

Page: 1B